

VACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/333

S/13412

25 junio 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 25 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 25 de junio de 1979 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención otro nuevo intento de asesinato masivo de civiles, realizado ayer, 24 de junio de 1979, por la terrorista OLP en Israel.

Alrededor de la hora 10.00 (hora local), un camión que contenía explosivos estalló en una calle estrecha cercana a la Estación Central de Autobuses de Tel Aviv. El conductor del camión y su acompañante murieron como consecuencia de la explosión. Tres transeúntes resultaron levemente heridos. Sufrieron daños comercios de las cercanías y se quebraron muchas ventanas debido a la explosión. La terrorista OLP, por su radio del Líbano, se jactó inmediatamente de su responsabilidad por este incidente.

El hecho de que este intento de acto salvaje no haya logrado su objetivo evidente no disminuye en modo alguno su gravedad. Al igual que muchos otros incidentes que he señalado a su atención durante los últimos meses, particularmente desde la firma del Tratado de Paz entre Israel y Egipto el 26 de marzo de 1979, este atentado se organizó de modo que ocurriera en un lugar público a la hora de su mayor concurrencia. Si hubiera tenido éxito, habría cobrado sin duda un número muy elevado de vidas humanas.

El asesinato inescrupuloso de civiles ha constituido el bárbaro objetivo de la terrorista OLP a lo largo de su existencia. Sus designios, ya se logren o no, son característicos de un grupo de criminales internacionales de la peor especie que, en el caso particular de la OLP, posan bajo los estandartes de un movimiento de liberación nacional.

* A/34/50.

A/34/333

S/13412

Español

Página 2

Habida cuenta del verdadero carácter de la OLP y de sus propósitos de violencia, el Gobierno de Israel se ve en la obligación, como he indicado en cartas anteriores, de tomar todas las medidas necesarias para proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 25 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

